

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

LA CRISIS ESTÁ EN VÍAS DE SOLUCIÓN, DICE CÓRDOVA

La crisis que generó la decisión de siete de los 10 partidos de abandonar la mesa del Consejo General está en vías de solución, garantizó Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista en El asalto a la razón con Carlos Marín, el consejero presidente aseguró que durante los últimos días se ha mantenido el diálogo con todos los partidos políticos nacionales y se ha trabajado para conocer todas sus preocupaciones y atender las que son atendibles. Córdova consideró que la autoridad electoral no puede ser refractaria a las preocupaciones de los institutos políticos, sin que necesariamente se atiendan posiciones políticas, ya que hay decisiones en las que no se puede ser complaciente. En este sentido aseveró que ninguna de las decisiones que adopta el INE se hace “en lo oscurito o en la opacidad”, sin que ello signifique que se tenga que complacer a uno, a todos o a ninguno de los partidos. Por otra parte, de gira por Sinaloa, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que el gobierno federal dará las condiciones de garantía para que el 7 de junio se desarrollen las elecciones. “Que hay dificultades, sí, pero que estamos trabajando para que se puedan resolver y llevarse a cabo las elecciones, también lo estamos haciendo”, indicó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, JORGE MONROY)

DIRIMIR DIFERENCIAS CON EL INE, PIDE COPARMEX A PARTIDOS POLÍTICOS

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) instó a los partidos políticos a dirimir los desacuerdos con las autoridades electorales para que las campañas rumbo al 7 de junio se realicen en condiciones de equidad. En su mensaje semanal, Juan Pablo Castañón, presidente del organismo, advirtió que la sociedad ve con preocupación los desacuerdos entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y algunos partidos políticos, en materia de las normas reglamentarias relacionadas con el uso de los recursos públicos en tiempos electorales, a sólo tres meses de las elecciones. Llamó a los institutos políticos a que, con altura de miras, participen en las instancias legales correspondientes y logren un acuerdo. Castañón confió en que haya campañas equitativas para evitar compra de votos y actos indebidos que dañen nuestros procesos democráticos. Afirmó que los partidos están a tiempo de corregir lo que sea, de negociar y de ajustar lo que reclame la justicia y la ley, pues se necesita que la autoridad electoral sea imparcial y confiable. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, JULIO REYNA)

DIPUTADOS SOLICITAN COMPARECENCIA DE CONSEJEROS DEL INE

Debido a las diferencias surgidas entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y siete partidos políticos, en la Cámara de Diputados se elaboró un punto de acuerdo para solicitar que el Pleno llame a comparecer a los integrantes del Consejo General del organismo, encabezados por Lorenzo Córdova Vianello. Lilia Aguilar, Zuleyma Huidobro y Ricardo Mejía Berdeja presentaron en San Lázaro el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que los integrantes del INE informen a los diputados, cabal y puntualmente, sobre las garantías que han instrumentado para la realización y pleno desarrollo de las elecciones del 7 de junio. Los promoventes refieren que en las entrañas del INE se han constituido dos grupos de consejeros que están tomando decisiones partidistas y protegiendo al PRI y al PVEM. Entre los argumentos para considerar la aprobación del punto de acuerdo destaca el que advierte la parálisis e inoperatividad del instituto, cuyo conflicto interno tiene que ver con las condiciones de equidad, ausencia de transparencia y acciones de impunidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

INE APELA A VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DE QUIENES INTENTAN BOICOTEAR COMICIOS

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), apeló a la vocación democrática y a la responsabilidad de quienes intentan boicotear las elecciones del 7 de junio, para permitir que éstas se lleven a cabo sin contratiempo alguno. Al participar en el Primer Congreso Nacional de Derecho Electoral, que congregó a expertos en la materia, ex consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y académicos, Córdova expresó que los tiempos en el país son complicados para la recreación de la democracia. El consejero presidente aceptó que el actual contexto de violencia que padecen algunas entidades del país preocupa al órgano electoral. En el acto estuvieron presentes Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla; Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y María Marván Laborde, ex consejera del IFE. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CONSEJO GENERAL DEL INE DISCUTIRÁ SANCIÓN AL PVEM EL VIERNES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y, en su caso, ratificará el próximo viernes la multa por 35.7 millones de pesos que aprobó la Comisión de Quejas y Denuncias contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La consejera Beatriz Galindo Centeno, presidenta de la Comisión, explicó en entrevista que al tratarse de un procedimiento ordinario sancionador, por desacatar la orden de retirar los llamados “Cineminutos” de Cinemex y Cinépolis, compete al Pleno del Consejo General pronunciarse sobre el fondo de este asunto. Preciso que a diferencia de los procedimientos especiales sancionadores, los ordinarios no terminan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino en el INE. Sin embargo, de presentarse alguna impugnación, los interesados podrán acudir ante el organismo jurisdiccional, que es la última instancia para conocer de estos asuntos y cuyos fallos son inatacables e inapelables. El periódico El Universal dio a conocer que la Unidad de lo Contencioso del INE acreditó que el PVEM actuó con dolo en su desacato a la orden de retirar los “Cineminutos”, pues después de emitida la medida cautelar todavía suscribió contratos por 73 millones 838 mil pesos para su publicidad en cines. Del proyecto que será discutido por el Consejo General se desprende que aun cuando el PVEM recibió el 2 de enero la orden de abstenerse de contratar y solicitar la difusión de propaganda con elementos similares a los “Cineminutos”, el 6 de enero firmó un contrato por 35.9 millones de pesos entre la intermediaria del Verde, Grupo Rabokse, con comercializadora Publicitaria Tik, para exhibir en Cinépolis. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

PVEM PUEDE IMPUGNAR ANTE EL TEPJF MULTA POR SPOTS: MURAYAMA

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló en entrevistas con Milenio Televisión, Enfoque Noticias y Noticias MVS que todas las determinaciones del organismo comicial son impugnables ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esto, al referirse a la multa impuesta por la Comisión de Quejas y Denuncias al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ya que, según el consejero, sí incurrió en una falta “porque tuvo la instrucción muy precisa, y lo que hizo fue cambiar algunos de sus anuncios. En vez de estar poniendo los anuncios de elefantes puso uno de delfines y lo que estábamos instruyendo es que cesara su campaña en cines, más allá de un contenido específico o de una imagen de algún anuncio. El partido trató de darle la vuelta a la instrucción de la autoridad, cambiando parte de lo que emitían, pero obviamente, como lo vio cualquier espectador que acudió al cine en los últimos meses, se trata de una misma campaña”, dijo. (RADIO: ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRS COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

SALE BARATO AL PVEM VIOLAR LA LEY, ACUSAN

Partidos políticos de oposición criticaron la multa de 35 millones de pesos que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) propone aplicar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por no suspender la transmisión de los “Cineminutos”. El partido del Trabajo (PT) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) analizarán su regreso al Consejo General en los próximos días, una vez que evalúen los avances en el cumplimiento de sus 15 exigencias, planteadas en común con el Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), y los partidos Encuentro Social (PES) y Humanista (PH), los cuales regresaron al Consejo desde el domingo pasado. Pedro Vázquez, representante del PT ante el INE, señaló que la Comisión debió tomar en cuenta el beneficio obtenido por el Verde y que esa cantidad representa una mínima parte de los 320 millones que ese partido reconoció tener para cubrir su impugnada campaña propagandística. Horacio Duarte, de Morena, explicó que el jueves definirán su postura y, por lo pronto, dijo que la sanción al Verde es muy baja y parece que quieren bajarle mediáticamente al tema cuando hay muchos delitos electorales cometidos por ese partido, ya que su campaña es contumaz, reiterada y sistemática. En tanto, Ricardo Anaya, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, dijo que la decisión del INE de ordenar el retiro de spots propagandísticos del PVEM en medios electrónicos y cines, e imponer a ese partido una multa por la transmisión de esos mensajes es un paso en la dirección correcta para acabar con la simulación y recuperar la credibilidad por parte del órgano electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15)

ORDENA EL INE A DISH PAGAR A TELEvisa Y TV AZTECA POR DIFUNDIR SEÑAL FEDERAL

Dish deberá pagar a Televisa y Televisión Azteca por el suministro de una pauta electoral federal especial para el servicio de televisión restringida y para ese fin el Instituto Nacional Electoral (INE) servirá de mediador. Este acuerdo del Comité de Radio y Televisión del organismo comicial, alcanzado ayer, generó críticas de partidos, como del PRD, al considerar que el INE se ha convertido en agente de ventas de las televisoras, violando la Ley de Telecomunicaciones que establece el must carry y must offer. Si Dish no quiere pagar, el INE le da la opción de tomar la señal de un canal de algún estado como Coahuila, donde no hay proceso local y ni un solo candidato independiente registrado para proceso electoral federal, pero sus suscriptores deberán ver la pauta política de un estado ajeno. Con ese propósito, a los concesionarios de televisión restringida satelital se les permitirá o, en su caso, se les habrá de dar acceso a la señal referida, concluyeron los integrantes del Comité para acatar una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21)

TELEvisa Y TV AZTECA SE BLINDARON LEGALMENTE ANTE EVENTUALES SANCIONES

Televisa y Televisión Azteca buscaron asegurarse de no ser sancionados por los contratos firmados con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para la transmisión de su impugnada campaña propagandística, ya que ambas empresas incluyeron cláusulas que comprometen a su cliente a asumir cualquier responsabilidad legal. Copias de los contratos que posee este diario indican que éstos fueron suscritos cuando ya varios partidos políticos habían impugnado la campaña del Verde ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la primera interpuesta el 24 de octubre de 2014. Después de ello, dicho partido firmó los convenios y luego los presentó al instituto para comprobar los pagos que hizo ante el requerimiento de información de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE. Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, señaló que dichos contratos son contrarios a la ley, pero las televisoras los pueden aprovechar para evitar ser multadas por el evidente fraude electoral que está haciendo dicho partido. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

SE REGISTRA CANDIDATO DEL PRI EN CAMPECHE

Alejandro Moreno Cárdenas se registró como candidato para la gubernatura de Campeche por la coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Durante el acto multitudinario en la capital del estado, Moreno Cárdenas aseguró que su principal encomienda cuando sea gobernador será la de poner a Campeche como ejemplo nacional. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, ADRIÁN VIRGEN)

COMPETIRÁN 14 CANDIDATOS CIUDADANOS EN COMICIOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) avaló a 14 aspirantes —de los 68 que entregaron paquete de firmas— para ser candidatos independientes a jefes delegacionales y diputados locales, según los proyectos que fueron sometidos a discusión y votación en la sesión extraordinaria del pleno la noche de este martes. De acuerdo con esos documentos, los que cumplieron con el requisito de las firmas para ser candidatos a jefes delegacionales son ocho aspirantes de los 21 que entregaron las rúbricas; destacan el ex delegado en Miguel Hidalgo, Arne Sidney Aus Ruthen Haag, a quien le validaron siete mil 028 firmas, de las ocho mil 641 que presentó. Otro que cumplió es el ex diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Norberto Nazario Sánchez, con 27 mil 852 validas, de las 37 mil 470 rúbricas que entregó. Los paquetes de firmas fueron verificados por el Instituto Nacional Electoral (INE) cuyo dictamen fue remitido al IEDF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

REBELIÓN EN PRI-DF; INCONFORMES EXIGEN REPONER EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Un grupo de priístas se rebeló contra el proceso de selección de candidatos e irrumpió la tarde de ayer en las instalaciones del PRI en el Distrito Federal en protesta por la lista de aspirantes a jefaturas delegacionales. Aproximadamente 60 inconformes solicitaron que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta intervenga en la elección de aspirantes a jefaturas delegacionales y limpie el proceso que, aseguran, fue un cochinerito. Los militantes derribaron la puerta de acceso principal del PRI capitalino y rompieron vidrios del salón “Luis Donaldo Colosio”, donde se realizaba la sesión permanente del Consejo Estatal del partido local, que afinaba detalles de la plataforma electoral que presentarán hoy en el Instituto Electoral local (IEDF). Mauricio López, presidente local del tricolor, dijo en entrevista que presentará una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) contra quien resulte responsable de los daños a las instalaciones. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 16, ELIA CASTILLO Y STEPHANIE OCHOA)

YO NO NEGOCIÉ LA CANDIDATURA DE EBRARD: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, negó haber vetado la candidatura de su antecesor, Marcelo Ebrard, quien buscaba formar parte de la lista de diputados federales plurinominales por el PRD. Marcelo Ebrard declaró el pasado lunes que el presidente nacional del sol azteca, Carlos Navarrete, le pidió hablar con el jefe de Gobierno para poder definir su candidatura, a lo que se negó. Cuestionado sobre estos señalamientos, Mancera respondió: “ya lo he comentado mucho. Qué les digo, que no es cierto, que me parece que aquí hay que respetar los liderazgos de cada partido, que quienes son militantes conocen exactamente cómo se toman las decisiones. Creo que ya ha habido varias voces del propio partido que han dado respuesta a esta interrogante”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

DEJA MONREAL LA CÁMARA BAJA

Ricardo Monreal Ávila, diputado por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), solicitó licencia al cargo para dedicarse a su candidatura a jefe delegacional en Cuauhtémoc, en el Distrito Federal. En su discurso de despedida, Monreal recordó las diferencias que mantuvo con otros legisladores y agradeció los años que le tocó compartir el ejercicio legislativo. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, STAFF)

MULTA MILLONARIA AL PVEM/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Al fin se decidió la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral a sancionar al Partido Verde Ecologista por desacato y violación a la ley, al proponer al Consejo General que se le imponga una multa de 35 millones 720 mil pesos y a las dos cadenas de cine que transmitieron sus promocionales, con siete millones 10 mil pesos, lo que se discutirá y seguramente se aprobará en la sesión del próximo viernes. A su vez, la dirigencia del PRD anunció que sus representantes ante el INE, que el miércoles 18 de febrero abandonaron la sesión junto con los de otros seis partidos en protesta porque no se aplicara la ley al PVEM, regresarán a la que habrá ese día, en la que ya estarán también los del PAN, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y Humanista, lo que de hacerlo también el PT y Morena, amainaría la tormenta opositora que azotó al organismo electoral. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6)

ACUERDAN SAT Y TRIBUNAL ELECTORAL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA COMBATIR ILEGALIDADES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de intercambiar información de personas que cometan violaciones en materia electoral. El convenio suscrito por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, y Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del SAT, permitirá coordinar acciones entre ambas instituciones con la finalidad de combatir conductas de personas que violen los topes de gastos de campaña, y contravengan normas sobre propaganda de partidos políticos o electoral que constituyan actos anticipados de precampaña o campaña. Al hacer uso de la palabra, el magistrado Luna Ramos señaló que durante estos procesos electorales las autoridades mexicanas se unen para dar total cumplimiento a las normas y principios que rigen el sistema electoral, con el objetivo de maximizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y enviar un mensaje de confianza a la opinión pública. Por medio de actos como este, dijo, las autoridades públicas mexicanas responden a la exigencia de las y los ciudadanos que desean ver realizados los esfuerzos institucionales para robustecer el régimen democrático. El Magistrado explicó que por medio de este acuerdo de voluntades, se establecerá un mecanismo para que la Sala Regional Especializada del TEPJF reciba del SAT la información requerida para llevar a cabo sus funciones con la celeridad exigida. En su mensaje, Núñez Sánchez expresó que con este convenio "se puede generar una gran dinámica en nuestro país, la cual permita que muchas de las hipótesis que están en las leyes, principalmente las de carácter electoral, puedan materializarse en beneficio de la justicia, para sancionar a aquellos que cometen conductas indebidas, que infringen las normas y que sea el TEPJF, a través de la Sala Regional Especializada, quien tenga todos los elementos posibles para determinar las sanciones de los infractores." A la firma del convenio asistieron, Clicerio Coello Garcés, Gabriela Villafuerte Coello y Felipe de la Mata Pizaña, magistrado presidente, magistrada y magistrado de la Sala Regional Especializada, respectivamente, así como Jaime Eusebio Flores Carrasco, administrador General Jurídico del SAT. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, FINANZAS, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

LAS AUTORIDADES ELECTORALES HARÁN QUE FUNCIONE LA REFORMA ELECTORAL EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS: PENAGOS LÓPEZ

La reciente reforma político-electoral es compleja e inacabada, tiene deficiencias; sin embargo, las autoridades administrativas y jurisdiccionales encargadas de su aplicación deben hacerla funcionar, manifestó Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Tenemos que entender, en estos casos, que la reforma ya está vigente y la tenemos que hacer funcionar”, enfatizó al participar en la mesa “Reforma electoral y su implementación en las elecciones 2015”, en el marco del Primer Congreso Nacional de Derecho Electoral, que se lleva a cabo en la ciudad de Puebla. Dijo que el objeto de la reforma constitucional, que entró en vigor en 2014, fue el de dar certeza y seguridad jurídica a las elecciones, prever la equidad y paridad en los procesos electorales, hacer que los comicios sean transparentes, con la rendición de cuentas por parte de quienes intervienen en ellos y, sobre todo, hacer efectivo el respeto al voto ciudadano. Al respecto, señaló que la labor de los jueces electorales es generar certeza entre los participantes del proceso electoral, fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y en la legitimidad de los comicios. En su exposición señaló que la naturaleza de la reforma no consiste en dar respuestas, de una vez y para siempre, a todos los casos posibles, sino en enunciar de manera general los supuestos normativos para que el juez los actualice en las sentencias que emite, en cada caso concreto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, ALEXIS CATALÁN; INTERNET: AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

PUBLICA LA SCJN LISTA DE CANDIDATOS A MAGISTRADO DEL TEPJF QUE COMPARECERÁN ANTE EL PLENO

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), se publicó la lista de los candidatos a integrar la terna que será propuesta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para la designación de un Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que deberán comparecer ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el lunes 9 de marzo de 2015, a las 10:30 horas. La referida lista se integra por Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar, Octavio Bolaños Valadez, Julio César Cruz Ricárdez y Juan Bruno Ubiarco Maldonado. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PVEM IMPUGNARÁ MULTA DEL INE: ESCOBAR

Arturo Escobar, vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dijo que la multa impuesta por la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) por 35.7 millones, luego de no retirar su campaña publicitaria de las salas de cines es producto del chantaje de los siete partidos que se levantaron hace un par de semanas de la mesa del Consejo General. Consideró que con esta acción el INE les está rogando para que vuelvan. En entrevistas en radio y televisión, comentó que recurrirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar dicha sanción. Señaló que en diciembre de 2014 el TEPJF sólo determinó retirar tres elementos de sus spots, los cuales fueron modificados. Precisó que hay un cambio de criterios del INE hacia el PVEM, ya que dichos promocionales están basados en una Jurisprudencia del organismo jurisdiccional de 2009, por lo que si los Magistrados determinan otra cosa estarían modificando lo resuelto con anterioridad. Asimismo, en una entrevista publicada hoy por El Universal, Escobar acusó que el INE quiere imponer al partido un bozal para que no se promueva ni se difunda su emblema por el berrinche de siete partidos, volviendo a su instituto político “el villano de la película”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

DETECTAN MÁS CONTRATOS ENTRE EL PVEM Y CADENAS DE CINE

El INE estimó la multa para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sin considerar dos contratos firmados por un monto total de 55.3 millones de pesos para la transmisión de “Cineminutos” en Cinépolis y Cinemex, lo que hubiese duplicado los costos de la propaganda y, por tanto, incrementado el monto de la sanción. Más allá de estos contratos que no aparecen en el proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, la cantidad de la multa por el desacato del Verde generó debate entre algunos consejeros electorales. Pamela San Martín propuso desde el lunes incrementar de 300 a 400% el monto de la sanción al Verde, para que pasara de 35.7 millones de pesos a 46 millones, dada la inequidad que provocó en las contiendas locales y ayer en la mesa de consejeros comentó que lo analizará después de revisar información adicional para proponerlo en la sesión del Consejo General del próximo viernes. Ciro Murayama hizo una propuesta similar, pero la retiró. Copias de los contratos —incluidos en el expediente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— indican que el Verde firmó cuatro, que suman 108.7 millones de pesos. Sin embargo, para calcular la multa de 35 millones de pesos, el dictamen de la Comisión de Quejas y Denuncias sólo consideró por separado dos contratos que suman 53.3 millones de pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 14)

VOLVERÁ PRD AL INE PARA DISCUTIR MULTA AL PVEM

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que regresará el próximo viernes a la mesa del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), cuando se discuta la multa al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En conferencia de prensa, Pablo Gómez, representante del sol azteca ante el organismo comicial, aseguró que aunque persiste la falta de imparcialidad, regresarán para exigir que se desahoguen los pendientes en la institución. Asimismo, señaló que la decisión de la Comisión de Quejas de imponer una sanción al Verde resulta ofensiva ante una violación sistemática a la Constitución. Agregó que no sancionar a los partidos que transgreden la equidad de la contienda deslegitima a la autoridad electoral, aún más cuando el TEPJF le condona las multas, como sucedió en 2013, con una de 194 millones de pesos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8)

ALERTA DIPUTADO QUE EL PRI QUIERE DESAPARECER LA COMISIÓN MONEX

La Comisión de la Cámara de Diputados que investiga la presunta triangulación de recursos a la campaña presidencial de 2012 no puede ser desaparecida aún, porque en su informe final dará vista a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Unidad de Inteligencia Financiera sobre el probable uso de fondos ilegales y los nombres de quienes habrían participado en el movimiento de fondos con monederos electrónicos de Banca Monex, explicó el perredista Roberto López Suárez. El presidente de la Comisión investigadora señaló, al inicio de la sesión de ayer, que el PRI quiere incluir esa instancia en la lista de comisiones especiales que desaparecerán, con el pretexto del recorte de gastos. Posteriormente, en entrevista, López Suárez explicó que aun cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya cerró el caso y exoneró al presidente Enrique Peña Nieto por el uso irregular de fondos en su campaña, el expediente sigue abierto en la Cámara de Diputados. “Incluso, en su resolución, los Magistrados ordenaron al Instituto Nacional Electoral aplicar medidas para prevenir el uso de monederos electrónicos en las campañas”, explicó. Abundó que el fallo del Tribunal tiene sólo implicaciones legales, pero no cierra las de carácter penal. “No quiere decir que habrá impunidad, porque la Comisión ha identificado 26 distintos plásticos, facturas y gastos de campaña que ascienden a cuatro mil 900 millones de pesos, casi 13 veces más que el tope”, recordó. Informó que en la sesión prevista para hoy, la Comisión presentará un análisis para rebatir, punto por punto, las conclusiones del TEPJF. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

SALA REGIONAL MONTERREY

PRI ACATA SENTENCIA DE LA SALA MONTERREY DEL TEPJF

Durante la transmisión del programa “Al Instante de la Tarde” transmitido por Radio Capital, el conductor Vladimir Galeana dijo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hará al menos un par de cambios en sus candidatos a diputados locales para cumplir la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de paridad de género. (AL INSTANTE DE LA TARDE, VLADIMIR GALEANA, RADIO CAPITAL)

SALA REGIONAL TOLUCA

LAS NUEVAS REGLAS ELECTORALES Y EL PROCESO ELECTORAL 2015

Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó que, derivado de la reciente reforma político-electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) cuentan con nuevas competencias para asumir los retos administrativos y jurisdiccionales. Silva Adaya dictó la ponencia sobre nuevas disposiciones legales en el marco de la Conferencia “Las nuevas reglas electorales y el proceso electoral 2015” realizada por el Instituto Electoral del Hidalgo. Agregó que “todos los actos de las autoridades electorales deben estar debidamente fundamentados y motivados”. (UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EL TEPJF SANCIONA CON 5.3 MILLONES DE PESOS AL PVEM

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con cinco millones 387 mil 230 pesos luego de acreditar que ese instituto político logró una sobreexposición a través de la entrega de papel para envolver tortillas que contenía su logotipo, así como la difusión de sus promocionales denominados “Cineminutos” en varias entidades del país. Los Magistrados de la Sala Especializada resolvieron anoche que esas acciones implicaron un beneficio directo para el PVEM y lo posicionaron frente a la población de cara a las elecciones del 7 de junio, por lo cual resolvieron aplicarle una multa consistente en retirarle el 20% de la ministración mensual que recibe ese partido. Ello, luego del recurso que promovieron el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por la difusión de los spots denominados “El Verde sí cumple” y “Propuestas cumplidas” en cines del Estado de México, Veracruz, Morelos e Hidalgo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DOLORES ACOSTA)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

DISTRITO FEDERAL

CONTROLAN OCHO FAMILIAS AL PRD CAPITALINO

La asignación de candidaturas a jefaturas delegacionales o diputaciones locales a hermanos, hijos, primos, parejas sentimentales y amigos es una de las formas que ocho familias o tribus del PRD utilizan para mantener el control y poder político en la capital del país. Apellidos como Bejarano-Padierna, Anguiano-Hernández Raigosa, Lobo-Arias, Mateos-Estrada y Ensástiga-Alamilla, entre otros, recurren a esta estrategia. La lista la encabezan los Bejarano-Padierna, quienes buscan continuar con el control en Azcapotzalco con la candidatura de Antonio Padierna a jefe delegacional. Otra familia es la de Raigosa-Anguiano. Dione Anguiano obtuvo la candidatura a delegada en Iztapalapa, impulsada por su esposo Alfredo Hernández Raigosa, procurador social. Además, su sobrina Karen Quiroga es diputada federal. En Tláhuac, Gilberto Ensástiga, ex delegado, promovió a su esposa Marisela Alamilla para conservar la demarcación. En Gustavo A. Madero, el dirigente Víctor Hugo Lobo busca repetir como jefe delegacional, su pareja Nora Arias compite para la ALDF. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

NAYARIT

PIDEN SANCIONAR A RAMÍREZ VILLANUEVA; ALCALDE OFRECE DISCULPAS

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) exigió que se sancione a Hilario Ramírez Villanueva, presidente municipal de San Blas, Nayarit, y que ofrezca una disculpa pública por realizar una “clara expresión de violencia contra las mujeres” al levantarle el vestido a una joven con la que bailaba durante una celebración. El Instituto indicó que el hecho de que sea servidor público no le da permiso para realizar impunemente acciones de este tipo. Por su parte, Ramírez Villanueva ofreció una disculpa a la mujer. En entrevista, el munícipe explicó que no lo hizo de mala fe, y que fue al calor de la fiesta, pero aseguró que no estaba tomado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, LILIANA ALCÁNTARA)

TABASCO

ATACAN CASA DE LÍDER DEL PRD

Candelario Pérez Alvarado, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tabasco, denunció que en la madrugada de este martes 12 hombres encapuchados y armados ingresaron a su domicilio, sometieron a sus ayudantes y causaron destrozos, además de que mataron al perro de la familia. Dijo que él, su esposa y tres hijos no estaban en el domicilio porque habían salido a cenar y decidieron pasar la noche en un hotel de Villahermosa. Señaló que ya interpuso una denuncia de hechos ante la Fiscalía General del Estado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, JUAN MANUEL DIEGO)

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

ADMITE PEÑA NIETO DIFICULTADES EN MÉXICO

Ante parlamentarios británicos, Enrique Peña Nieto, presidente de México, reconoció la necesidad de fortalecer el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. En el Palacio de Westminster, el mandatario expuso que el crimen organizado ha puesto en dificultades los avances de la democracia mexicana. "Estos actos delictivos han hecho evidente que tenemos que seguir fortaleciendo el Estado de derecho, el respeto y protección a los derechos humanos, lo mismo que el combate a la corrupción", dijo en el marco de su visita oficial al Reino Unido. Indicó que México tiene instituciones públicas sólidas, con efectiva división de poderes, una ciudadanía madura e informada, partidos políticos fuertes, medios de comunicación libres y críticos, y una sociedad civil organizada y cada vez más participativa. Detalló que en democracia, con la participación de las principales fuerzas políticas, en donde ninguna cuenta con mayoría en el Congreso, se logró un gran acuerdo nacional: el Pacto por México y a partir de éste se concretaron 11 reformas estructurales. El Presidente habló ante una comisión de parlamentarios, entre ellos Bonham Carter, legisladora liberal demócrata y enlace con México en temas comerciales; Lord Brennan, vicepresidente del grupo parlamentario de los dos países; Graham Stuart, del Partido Conservador, y Meg Munn, del Laborista. Por su parte, la reina Isabel II afirmó que el Reino Unido está listo para acompañar a México en la implementación de las reformas estructurales en materia económica, consolidadas durante la gestión de Peña Nieto. Según fuentes diplomáticas, el Primer Ministro británico, David Cameron, expondrá sus inquietudes sobre la situación de los derechos humanos en México durante el encuentro que sostendrá hoy con Peña Nieto en Downing Street. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ABIDA VENTURA)

PIDE VILLANUEVA A PEÑA NIETO INTERCEDER PARA VOLVER AL PAÍS

En una conversación telefónica de 40 minutos, desde la cárcel de Lexington, Kentucky, Estados Unidos, Mario Villanueva, ex gobernador de Quintana Roo, a quien podrían restarle 28 años de prisión por lavado de dinero y fomento del narcotráfico, dice que hará una nueva solicitud a Enrique Peña Nieto, presidente de México, para ser trasladado a México por motivos de salud. En entrevista, dijo: "Estoy siendo bien atendido aquí, aunque el clima me hace bastante daño. Vine corriendo a esta llamada y me estaba ahogando. Pero estoy bien". Indicó que será la segunda petición que haga al gobierno mexicano para su repatriación. "Lo solicité en enero de 2014 y nunca me contestaron. Me visitaron dos o tres veces, pero no como cosa especial. Ellos visitan por ley a todos los internos, pero sólo me dieron orientación para un trámite en Estados Unidos y eso no era lo que estaba pidiendo. Nunca se refirieron a mi solicitud", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 15, CIRO GÓMEZ LEYVA)

ARELY GÓMEZ YA; MEDINA MORA... EN VEREMOS

El Senado de la República aprobó por mayoría 106 votos a favor, cinco en contra y tres abstenciones la designación de Arely Gómez como procuradora general de la República, con la aclaración de que la negociación del titular de la Fiscalía General de la República se dará más adelante, cuando se concluyan las reformas legales y se busque el perfil más adecuado para este cargo transexenal. El panista Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia, presentó el dictamen de ratificación y destacó la trayectoria, capacidad de trabajo, responsabilidad en el servicio público y honestidad de Gómez. Manuel Bartlett, coordinador del PT, aseguró que su bancada votaría en contra porque la nueva titular de la PGR no garantiza imparcialidad. "Fue designada para proteger los intereses de Peña Nieto y de Televisa, que son lo mismo", dijo. En Tribuna, Javier Corral, del PAN —quien votó en contra—, afirmó que al país "no le sirve un perfil tan vinculado a Peña y tan vinculado al PRI". Senadores de oposición pidieron ayer

MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

a Gómez presentar una declaración pública de intereses, para evitar suspicacias dado su parentesco con Leopoldo Gómez, vicepresidente de Noticias de Televisa. Fernando Herrera, coordinador de la bancada del PAN, consideró que, en un ejercicio de transparencia, la senadora del PRI con licencia podría realizar ese trámite, aun cuando no es una obligación legal. En tanto, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, no pensó en intereses personales, de grupo o de partido al nombrar a Arely Gómez titular de la PGR. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO Y LILIANA SOSA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, JAVIER VALDEZ CÁRDENAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAFÉ POLÍTICO / NOTAS EN REMOLINO / JOSÉ FONSECA

Corrijo mi error de ayer. El Senado elegirá al Magistrado que ocupará el lugar del magistrado presidente del Tribunal Electoral de Poder Judicial, Alejandro Luna Ramos, no al presidente del Tribunal. A ese lo elegirá el Pleno de los Magistrados. Bien decía mi abuela: “¡Ay, hijo, para eso no se estudia!”... A propósito del Tribunal Electoral, firmó un convenio con el SAT, lo cual le dará acceso a datos fiscales de partidos y candidatos, para que así al resolver los conflictos electorales lo pueda hacer con mayor y mejor información... (EL ECONOMISTA.COM)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO / ANTONIO TENORIO ADAME

El Tribunal Electoral de la Federación (sic) estuvo presente en la Feria del Libro de Ingeniería con tres presentaciones de su vasta obra editorial, entre la que destaca la publicada en atención al Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón; el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana (facsimilar) y la Constitución de Apatzingán, Estudio Jurídico Histórico de Felipe Remolina Roqueñí con la presentación del magistrado presidente Alejandro Luna Ramos y un prólogo del magistrado Manuel González Oropeza. Desde luego no es todo, pero sí importante que las instituciones públicas, como el TEPJF, impulsen la formación de la conciencia ciudadana honesta sobre los valores de la patria, como alguna vez lo pensó Don Alfonso Reyes. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ANTONIO TENORIO ADAME)

DESCONFIANZA E INCREDELIDAD / ARMANDO SALINAS TORRE

El autor comentó: “Respecto a la actuación de las autoridades, la sociedad mexicana siempre actúa con desconfianza e incredulidad, ya que, como reza un dicho popular, la burra no era arisca, la hicieron. El reconocimiento de la desconfianza e incredulidad que tenemos actualmente los mexicanos es, sin lugar a dudas, un reconocimiento obligado y mínimo del Presidente de la República en la gira internacional que realiza”. Explicó que un ejemplo de lo anterior “es la creación de nuestro sistema electoral mexicano, el cual también surgió como respuesta a la crisis de legitimidad de nuestro sistema político, después de las elecciones de 1988 y 1994; sin embargo, no obstante de la creación del Instituto Federal Electoral (ahora transformado en Instituto Nacional Electoral), el Tribunal Federal Electoral y nuestro complejo sistema de impugnaciones, y a pesar de todo lo que se le ha invertido y se le sigue invirtiendo, existen grupos de personas (organizados en pseudopartidos políticos) que sólo pretenden obtener recursos del erario y eludir el cumplimiento de la ley, más allá de la construcción de una nación ordenada, generosa y que consiga acabar con el sufrimiento evitable”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, ARMANDO SALINAS TORRE)